AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-6041 *Notificación a titulares de vehículos en trámite como residuo sólido urbano en depósito. Achatarramiento 8/2015.*

Los vehículos que a continuación se relacionan se encuentran en el Depósito que este Excmo. Ayuntamiento tiene habilitado en la calle Nueve Valles s/n (Polígono Industrial de Candina).

Por la presente se requiere a los titulares que se citan para hacerse cargo de los mismos, previa presentación de la documentación personal y del vehículo, así como el pago de los gastos de retirada y depósito diario, que recoge la Ordenanza Fiscal nº 4 T de éste Excmo. Ayuntamiento.

También se les informa sobre lo que establece el art.- 71.1.a del texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial "se presumirá racionalmente su abandono cuando transcurran más de dos meses desde que el vehículo haya sido depositado tras su retirada de la vía pública...". En este mismo articulo, le informo que en caso de que no retire su vehículo, a los 15 días de vencer este plazo, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siendole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 10/1998, de residuos, («Boletín Oficial del Estado» 96 de 22-04-98), en cuyo caso podría ser sancionado como responsable de una infracción grave (arts. 34.3.b y 35.1.b de la citada Ley).

En el caso de que por este Ayuntamiento se procediese al achatarramiento de los vehículos, sería de aplicación la tasa establecida por la vigente Ordenanza Fiscal para este concepto.

MATRÍCULA	MARCA	MODELO	TITULAR
M6349UK	FIAT	BRAVA	SANDRA PAHOLA RECALDE ZURITA
S8241AF	PEUGEOT	SV 125	REBECA PORRAS ORTIZ
IB7589DH	HYUNDAI	COUPE	JAVIER VIGIL HOYOS
S1617AN	MAZDA	626	ANTONIO SAN MARTÍN MEDIAVILLA
C3502BRP	APRILIA	SR 50	VÍCTOR MANUEL BUSTILLO BOLADO

Santander, 20 de abril de 2015.
El jefe de la Policía Local,
Luis Hernández Castillo.

2015/6041

CVE-2015-6041